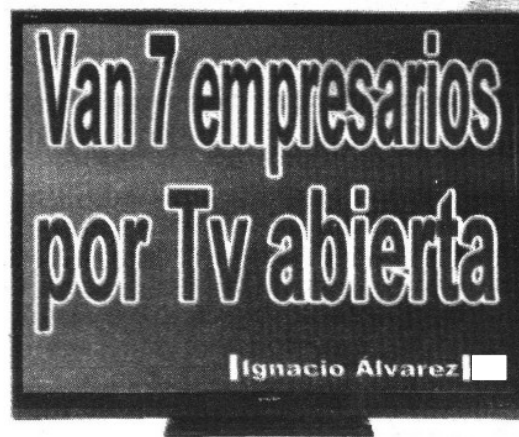


Fecha 18.11.2014	Sección Primera: Dinero	Página PP-14
---------------------	----------------------------	-----------------



Licitación

Siete empresarios por las dos nuevas cadenas de TV abierta

Tienen hasta pasado mañana para depositar su propuesta y 830 millones de pesos

IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
REPORTERO

nachoalvarez21@hotmail.com

A partir de hoy y hasta pasado mañana, los empresarios interesados en licitar por las dos cadenas de televisión abierta digital, tendrán para depositar en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), los 830 millones de pesos de los mil 600 millones que sugirió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para obtener las frecuencias.

Pese a que el Instituto Federal de Telecomunicaciones no ha revelado quiénes mostraron interés, se sabe que entre los empresarios que apostarán por licitar están, Germán Larrea, Mario Vázquez Raña, Manuel Arroyo, Ariel Picker, Olegario Vázquez Aldir, Francisco Aguirre, Luis Anuar Maccise, entre los que se elegirán a los dos que presenten las mejores propuestas.

La segunda etapa del proceso se iniciaría del 9 al 11 de diciembre, con requerimientos que en su caso el IFT realice sobre información y/o documentación faltante o que no hubiera cumplido con los requisitos contemplados en el marco normativo vigente y en las bases. Según estimaciones del instituto regulador, los nuevos entrantes podrían llegar a tener hasta 8.5% del mercado.

Como se sabe, el fallo para la licitación de las dos nuevas cadenas de televisión abierta y con cobertura nacional se dará a más tardar el 19 de marzo próximo, informó el presidente de los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Gabriel Contreras Saldivar.

"Adecuándose las bases al nuevo marco legal, no se vio la necesidad de



preservar plazos tan amplios, como se habían previsto en un principio, y se acotaron. Se prevé que el fallo de la licitación se dé a más tardar el 19 de marzo del próximo año", afirmó el comisionado presidente del organismo, **Gabriel Contreras Saldívar**.

Expuso que **se prevé un modelo de concesión única, que deberá cumplir con una cobertura de al menos 30% de la población, de cada una de las 32 entidades federativas del país.**

Cabe señalar que en el caso de la licitación de televisión, el **Ifetel destacó que el criterio para definir a los ganadores no será meramente económico, ya que se tomarán en cuenta aspectos que incluyen las capacidades técnica, jurídica, administrativa y financiera** de los participantes, así como la limitación a la acumulación de espectro establecidos en la Constitución y la maximización de cobertura a través de la fórmula de evaluación definida en las bases.

Las bases prevén un modelo de título de concesión única, como lo ordena la ley, detalló el IFT, al subrayar que las concesiones se otorgarán por 20 años y el valor mínimo de referencia está fijado en 830 millones de pesos por cada una de las cadenas, previa opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público.

